

ACTA DE LA SESIÓN 215 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTA: Mtra. Mónica de La Garza Malo
SECRETARIO: Lic. Guillermo Ejea Mendoza

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Como informe previo, el Secretario del Consejo Académico comentó de un escrito recibido en la Rectoría de la Unidad, donde el Dr. Rafael Quintero Torres, Jefe del Departamento de Electrónica, se disculpa por no poder asistir a esta sesión y en su lugar designa al profesor Arturo Mota.

Enseguida, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 33 miembros, lo cual permitió dar inicio a la sesión 215, a las 11:15 horas.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter el Orden del Día a consideración del Consejo Académico, la Presidenta aclaró que conforme a lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta sesión fue convocada para el solo efecto de ratificar a los candidatos propuestos por el Comité Electoral integrado para conformar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

215.1 Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS, TITULARES Y SUPLENTE, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PARA EL PERIODO 2000-2002, SEGÚN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO CONSTITUIDO PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE DICHAS COMISIONES.

A continuación la Mtra. Alejandra Herrera Galván, Presidenta del Comité Electoral, señaló que éste se había formado de acuerdo con lo establecido en los artículos 53 y 55 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y tiene como objetivo integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el periodo 2000-2002. Enseguida, dio lectura al informe elaborado sobre el proceso de elección, mismo que obra en el expediente de la Sesión.

Resaltó que la integración de las comisiones era con cuatro miembros -electos- titulares y dos miembros -electos- suplentes. De acuerdo con lo anterior, para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería se registraron en total dos profesores; para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se registraron cinco profesores; y para la Comisión Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño se registraron nueve profesores. Además, señaló que para cada caso se revisó que cumplieran con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Después de las votaciones, el resultado para cada candidato fue el siguiente:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Dra. Julia Aguilar Pliego	15
M. en C. Alejandro Ramírez Rojas	32
Abstenciones	1
Total	48

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Antonio Salcedo Flores	20
Mtro. Armando Sánchez Albarrán	14
Mtra. Alejandra Sánchez Valencia	20
Lic. Enrique Vázquez Garatachea	23
Mtra. Leticia Velázquez García	11
Abstenciones	3
Total	91

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

M.A.V. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	5
Lic. Milagros Fuentes Villasante	6
Ing. Arturo Hernández Escalante	1
Arq. Eduardo Kotasek González	10
Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	2
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa	16
Mtro. José Silvestre Revueltas Valle	5
Arq. María de Lourdes Sandoval Martiñon	9
D.C.G. María Georgina Vargas Serrano	4
Abstenciones	1
Nulo	1
Total	60

Por lo anterior, y después de haber analizado los méritos académicos y profesionales, el Comité Electoral decidió que la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales fuera con los profesores que habían obtenido el mayor número de votos. Asimismo, señaló que para el caso de la Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño se decidió no contemplar a los profesores que obtuvieron 1, 2 y 4 votos; y con respecto a los suplentes que obtuvieron el mismo número de votos se decidió que de acuerdo con el artículo 64 del

RIPPPA, el orden de prelación fuera para el M.A.V. Cervantes Baqué. Finalmente, comentó que lo anterior se proponía al Consejo Académico para su ratificación.

La Mtra. Mónica de la Garza agradeció a la Presidenta del Comité Electoral su explicación y preguntó a los miembros del órgano colegiado si había algún comentario y/u observación.

Sin comentarios, por parte de los miembros del Consejo Académico, se procedió a la votación por Comisión Dictaminadora Divisional. Al respecto, se entregaron unas papeletas con los nombres de los candidatos y el lugar a ocupar dentro de la Dictaminadora, es decir, titular o suplente, según el caso. También, aclaró que la votación tenía que ser secreta, porque así estaba estipulado en la Legislación Universitaria.

Para efectos de contabilizar el número de votos necesarios, se declaró la presencia de 32 miembros en la votación de Ciencias Básicas e Ingeniería y después de 37 miembros en la votación de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño; además se nombró como escrutadores a la Srita. Magdalena Martínez Soria y al Dr. Rossen Petrov Popnikolov.

El resultado de la votación, para el caso de la Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería fue el siguiente: la Dra. Aguilar Pliego obtuvo 19 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones; y el M. en C. Ramírez Rojas obtuvo 19 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.

Para el caso de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el resultado fue el siguiente: el Lic. Salcedo Flores obtuvo 24 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones; el Mtro. Sánchez Albarrán obtuvo 20 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones; la Mtra. Sánchez Valencia obtuvo 22 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones; el Lic. Vázquez Garatachea obtuvo 19 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones; y la Mtra. Velázquez García obtuvo 19 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones.

Finalmente, para el caso de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, el resultado fue el siguiente: la Lic. Fuentes Villasante obtuvo 19 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones; el Arq. Kotasek González obtuvo 22 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones; la Lic. Ortega Ochoa obtuvo 21 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones; la Arq. Sandoval Martiñón obtuvo 19 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones; el M.A.V. Cervantes Baqué obtuvo 22 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones; y el Mtro. Revueltas Valle obtuvo 23 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones.

En resumen, la Mtra. Mónica de la Garza Malo indicó que de acuerdo con la votación anterior todos los candidatos propuestos quedaban ratificados para conformar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales por el periodo 2000-2002 de la siguiente manera:

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Julia Aguilar Pliego	Titular
M. en C. Alejandro Ramírez Rojas	Titular

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Antonio Salcedo Flores	Titular
Mtro. Armando Sánchez Albarrán	Titular
Mtra. Alejandra Sánchez Valencia	Titular
Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Titular

Mtra. Leticia Velázquez García	Suplente
--------------------------------	----------

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño

Lic. Milagros Fuentes Villasante	Titular
Arq. Eduardo Kotasek González	Titular
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa	Titular
Arq. María de Lourdes Sandoval Martiñon	Titular

M.A.V. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	Suplente
Mtro. José Silvestre Revueltas Valle	Suplente

Enseguida, la Mtra. Mónica de la Garza Malo solicitó a los miembros del Comité Electoral que a la brevedad buscaran terminar de integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Sobre la forma en que se manifestaron los miembros del Consejo Académico con respecto a cada candidato, el Lic. Gerardo González manifestó su preocupación, porque de acuerdo con la redacción del Orden del Día el órgano colegiado tenía como función ratificar las propuestas, a excepción de los casos en que algún candidato no cumpliera con los requisitos señalados en la Convocatoria y en la Legislación Universitaria.

Insistió, que la preocupación se debía porque la forma de manifestarse, a través del voto, dejaba ver la posibilidad de que algún candidato hubiera sido rechazado y no precisamente por incumplimiento de los requisitos, lo cual le parecía no iba con el espíritu de la vida académica de la Universidad.

215.2 Ratificación de los miembros electos, titulares y suplentes, de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el periodo 2000-2002:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Julia Aguilar Pliego	<i>Titular</i>
M. en C. Alejandro Ramírez Rojas	<i>Titular</i>

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Antonio Salcedo Flores	<i>Titular</i>
Mtro. Armando Sánchez Albarrán	<i>Titular</i>
Mtra. Alejandra Sánchez Valencia	<i>Titular</i>
Lic. Enrique Vázquez Garatachea	<i>Titular</i>

Mtra. Leticia Velázquez García	<i>Suplente</i>
--------------------------------	-----------------

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Lic. Milagros Fuentes Villasante	<i>Titular</i>
Arq. Eduardo Kotasek González	<i>Titular</i>
D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa	<i>Titular</i>
Arq. María de Lourdes Sandoval Martiñon	<i>Titular</i>

M.A.V. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	<i>Suplente</i>
Mtro. José Silvestre Revueltas Valle	<i>Suplente</i>

Sin más comentarios, concluyó la Sesión 215 del Consejo Académico, a las 12:37 horas del día 7 de julio de 2000.

MTRA. MÓNICA DE LA GARZA MALO
Presidenta

LIC. GUILLERMO EJEA MENDOZA
Secretario